

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE ACREDITADOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur, número 1931, colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, código postal 01020, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que se le proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normativa aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se obtengan con motivo del proceso de recuperación de activos financieros por la vía administrativa y utilizados en los sistemas informáticos: Mesa de Control (MESCO), Control de Recuperación Masiva (CREM), y Sistema de Control de Comités (SICOCO), de uso exclusivo del SAE, se utilizarán para controlar, analizar y emitir informes con los datos de los deudores de la banca de desarrollo, de los créditos otorgados y de las propuestas de pago para la recuperación por la vía administrativa de dichos créditos, así como de las resoluciones emitidas por las instancias que sancionan dichas propuestas.

Para los fines antes señalados se solicitan los datos personales como: Nombre, domicilio, teléfono fijo o celular, correo electrónico, firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, edad, datos laborales, datos patrimoniales, datos sobre procedimientos judiciales o seguidos en forma de juicio, datos académicos, información migratoria, creencias religiosas, filosóficas o morales, datos sindicales, opiniones políticas, datos de salud, estado civil, firma electrónica, Registro Federal de Contribuyentes, Cartilla Militar, familiares, dependientes y beneficiarios, fotografía, costumbres, idioma, referencias personales (cartas de recomendación), bienes muebles e inmuebles, información fiscal, historial crediticio, ingresos y egresos, cuentas bancarias, seguros, referencias personales crediticias, trayectoria educativa, cédula profesional.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción II, Título Segundo: *Principios y Deberes* y Título Tercero: *Derecho de los Titulares y su Ejercicio*, de la LGPDPSO y en los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Transferencia de datos personales

Se podrán transferir sus datos personales, a sujetos obligados de la LGPDPSO y organismos garantes. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia del SAE, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de sus derechos ARCO puede acudir a la Unidad de Transparencia del SAE, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 2073, colonia San Ángel Inn, Álvaro Obregón, código postal 01000, Ciudad de México o bien comunicarse al número de teléfono 01 (55) 1719 1600, extensión 3303.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista algún cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página www.gob.mx.